



RESUMEN EJECUTIVO

**Estudio sobre el perfil socio económico
de la población venezolana y sus
comunidades de acogida:
una mirada hacia la inclusión**



RESUMEN EJECUTIVO

**Estudio sobre el perfil socio económico
de la población venezolana y sus
comunidades de acogida:
una mirada hacia la inclusión**

RESUMEN EJECUTIVO

Estudio sobre el perfil socio económico de la población venezolana y sus comunidades de acogida: una mirada hacia la inclusión

Directora de Proyecto: Giovanna Brazzini

Gerente de Programas Senior: Sintty Sugaray-Schulberg

Oficial de Monitoreo y Evaluación: Daniela Montesinos

Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF)

Oficina en Perú: Av. Alfredo Benavides 1180, Lima, Miraflores 15047

Teléfono: 51 977165377

Oficina en Estados Unidos: 1889 F Street N.W. Second Floor, Washington D.C 20006

Teléfono: (202) 458-3969

Coordinadora de la investigación: Cécile Blouin

Investigadores: Cécile Blouin, Iris Jave, Eduardo Hurtado, Ariana Jáuregui y Génesis Vargas.

© Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de

la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP)

Tomás Ramsey 925, Lima 17 - Perú

Teléfono: (51 1) 626-2000, anexos: 7500 / 7501

ideh@pucp.edu.pe

<http://idehpucp.pucp.edu.pe>

Corrección de estilo: Emmanuel Rincón Meneses

Diseño y diagramación de interiores: Luis Enrique Caycho Gutiérrez

Foto de cubierta: Carla Armas / Mural realizado el día 22 de Junio de 2019 en la Plaza 9 de diciembre en Mirones Bajos por personas venezolanas y peruanas con la Brigada Muralista y el Idehpucp.

Impresión: Impresión Arte Perú S.A.C. Av. Tacna 417, dpto 103 - San Miguel

Primera edición: agosto de 2019

Tiraje: 500 ejemplares

Derechos reservados. Se autoriza la reproducción de este documento por cualquier medio, siempre y cuando se haga referencia a la fuente bibliográfica.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2019-10569

Impreso en el Perú - Printed in Peru

Blouin, C. (Coord.). (2019). **RESUMEN EJECUTIVO** Estudio sobre el perfil socio económico de la población venezolana y sus comunidades de acogida: una mirada hacia la inclusión, Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y PADF.

"Esta publicación es posible gracias al apoyo del gobierno de Estados Unidos. Los contenidos son responsabilidad del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) y no necesariamente reflejan las opiniones de PADF ni del gobierno de los Estados Unidos de América".

PRESENTACIÓN

La migración venezolana en América Latina constituye un fenómeno migratorio sur-sur sin precedente para esta región. En América Latina y el Caribe, residen alrededor de 2.7 millones de los 4 millones de personas venezolanas que han migrado en los últimos años (Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados [ACNUR], 2019). Esta migración ha cambiado drásticamente el panorama migratorio en la región sudamericana ya que los principales destinos de la población venezolana -Colombia, Perú y Ecuador- son lugares con poca o nula experiencia en la recepción de personas migrantes.

Si bien algunos elementos deberían favorecer la inclusión tales como el compartir el mismo idioma o la misma religión, factores como la diversidad cultural de cada país y el contexto histórico-estructural de discriminación y desigualdad en la región complejizan este proceso. Adicionalmente, los problemas estructurales de los principales países de destino, como la informalidad, la centralización, las deficiencias en las políticas públicas laborales, educativas, de vivienda y sanitarias, dificultan la inclusión de una población que huye de un contexto de crisis.

Con más de 800 mil personas venezolanas, el Perú se configura como el segundo país de acogida de la población venezolana después de Colombia. El Perú es, además, el primer país receptor de personas solicitantes de la condición de refugiado provenientes de Venezuela y a nivel mundial es el segundo país que recibe más solicitantes de la condición de refugiado después de Estados Unidos (Plataforma de Coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela [RV4], 2019a). Al mismo tiempo, Perú es uno de los países de la región menos acostumbrados a recibir población migrante internacional (Berganza, 2017), aunque sí ha conocido procesos importantes de emigración internacional y migración interna. Ello genera una serie de retos en cuanto

a la política migratoria y de asilo, así como en relación con las políticas públicas vinculadas a la inclusión.

Teniendo en cuenta que más del 80% de las personas migrantes venezolanas residen en la ciudad de Lima (Migraciones, 2018), el presente estudio busca analizar el proceso de inclusión de las personas venezolanas migrantes en la capital, con particular énfasis en 9 distritos: Comas, San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos, La Victoria, Cercado de Lima, Chorrillos, San Juan de Miraflores y San Juan de Lurigancho, enfocándose de manera específica en cuatro variables: el trabajo, la vivienda, la salud y la educación.

El estudio es de naturaleza exploratoria y pretende brindar una aproximación a un problema inédito y dinámico. La población migrante que ingresó al Perú en el último año no tiene las mismas características y recursos que las personas que llegaron en 2017, debido a las condiciones de vida cada vez más precarias en Venezuela y la migración de personas cada vez más vulnerables. Asimismo, el estudio es descriptivo, al mostrar las dificultades y oportunidades identificadas por las propias personas migrantes para acceder a puestos laborales y a servicios de educación, salud y vivienda. Aborda, además, las variables desde una perspectiva de género describiendo los impactos diferenciados entre mujeres y hombres, y se caracteriza por ser interdisciplinario combinando análisis desde las ciencias sociales, políticas y jurídicas.

Este estudio fue realizado por el equipo del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), en el marco del proyecto “Integrando Horizontes” financiado por el gobierno de los Estados Unidos e implementado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) entre octubre de 2018 y julio de 2019.

CONTEXTO

La población migrante venezolana en el Perú

Desde el crecimiento exponencial de la llegada de personas venezolanas a Perú en 2017, las cifras han continuado aumentando y las características de la población venezolana han ido variando.

De acuerdo a información brindada por el ACNUR y la OIM, hasta junio de 2019 habrían ingresado 806 900 personas venezolanas al Perú, de las cuales 410 895 contaban con estatus regular para su permanencia en el país (RV4 2019a; 2019b).

Entre estas, las personas solicitantes de refugio y refugiadas en Perú también habrían aumentado. Según la última actualización brindada por el Gobierno y ACNUR, a marzo de 2019 la Comisión Especial para los Refugiados (CEPR) peruana había recibido 287 114 solicitudes de refugio por parte de personas

venezolanas. Esta cifra ha convertido a Perú en el país con más solicitudes de refugio de personas venezolanas a nivel mundial, concentrando el 48.1% de estas (RV4, 2019).

El perfil de quienes migran también ha ido cambiando progresivamente. Según la Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM) de la OIM más reciente (2019), se trataría de una población predominantemente joven, pues la mayoría se encuentra entre los 18 y 34 años (75.1%) y con un porcentaje de hombres ligeramente mayor al de mujeres (56.6% y 43.4%, respectivamente). Respecto a la documentación presentada para su ingreso, el 76% señaló haber cruzado la frontera con su cédula de identidad, mientras el 23.1% lo hizo con pasaporte, el 0.2% con acta de nacimiento, y el 0.7% señaló no contar con ninguna clase de documento de viaje (OIM, 2019).

Políticas migratorias en el Perú

A nivel de política migratoria, el Estado peruano ha tenido posturas cambiantes en los últimos dos años. Un primer momento se caracterizó por la acogida y rápida respuesta a la migración de personas venezolanas a través del mecanismo de Permiso Temporal de Emergencia (PTP) vigente entre 2017 y 2018 (D.S. N° 002-2017-IN, D.S. N° 023-2017-IN, D.S. N° 001-2018-IN). Incluso, Migraciones adoptó el Acta de Permiso de Trabajo Extraordinario para que las personas pudieran trabajar formalmente mientras tramitaban el PTP (Resolución N°0000165-2018- MIGRACIONES).

Un segundo momento, sin embargo, se caracterizó por un mayor control adelantando la fecha límite de la vigencia del PTP (D.S. N° 007-2018-IN), solicitando el pasaporte como requisito para ingresar al Perú (Resolución de Superintendencia N° 000270-2018-MIGRACIONES) y, muy recientemente, imponiendo la visa humanitaria para la población venezolana. Adicionalmente, las políticas específicas de promoción y pro-

tección de los derechos a la educación, trabajo, vivienda y salud no han transversalizado el enfoque migratorio. La mayoría de políticas tiene como requisito contar con un Documento Nacional de Identidad o un Carné de Extranjería, inaccesible para casi todas las personas migrantes venezolanas. Incluso, algunas regulaciones específicas como la de contratación a personas extranjeras (D.L. N° 689 de 1991, D.S. N° 014-92-TR de 1992), imponen impuestos a la renta para personas extranjeras, disminuyendo sus remuneraciones en un 30%. Ello responde a una visión de la migración como un problema de control y no como un fenómeno social.

Finalmente, a nivel de gobiernos locales, las políticas dirigidas a población migrante son inexistentes. Si bien existen algunas actividades informativas o de acogida, aún los municipios no han asumido un rol frente a este fenómeno. Ello representa otro de los desafíos principales para la inclusión.

METODOLOGÍA

El estudio se centra en la población migrante venezolana que entró al país desde el 1 de octubre de 2018 hasta marzo de 2019 y se asentó en Lima Metropolitana. Este período de tiempo responde a un contexto particular en el que el Estado peruano intentó regular el ingreso de personas venezolanas mediante la exigencia de pasaporte y el fin anticipado del PTP. Además, a partir de una revisión bibliográfica (INEI 2018a, OIM 2018a, 2018b, Migraciones 2018), se seleccionaron nueve distritos de Lima Metropolitana.

La metodología utilizada fue tanto cuantitativa como cualitativa. Se utilizaron tres técnicas de recojo de información:

- ▶ 400 encuestas presenciales a personas migrantes venezolanas.

- ▶ 250 encuestas presenciales a personas peruanas.
- ▶ 4 grupos focales diferenciados por sexo y edad con personas venezolanas. Se consideraron como grupos de etarios: i) de 18 a 30 años y ii) de 30 años a más.
- ▶ 2 grupos focales diferenciados por sexo con personas peruanas.
- ▶ 8 entrevistas semiestructuradas a representantes de organizaciones de sociedad civil que trabajan proyectos dirigidos a personas migrantes venezolanas.

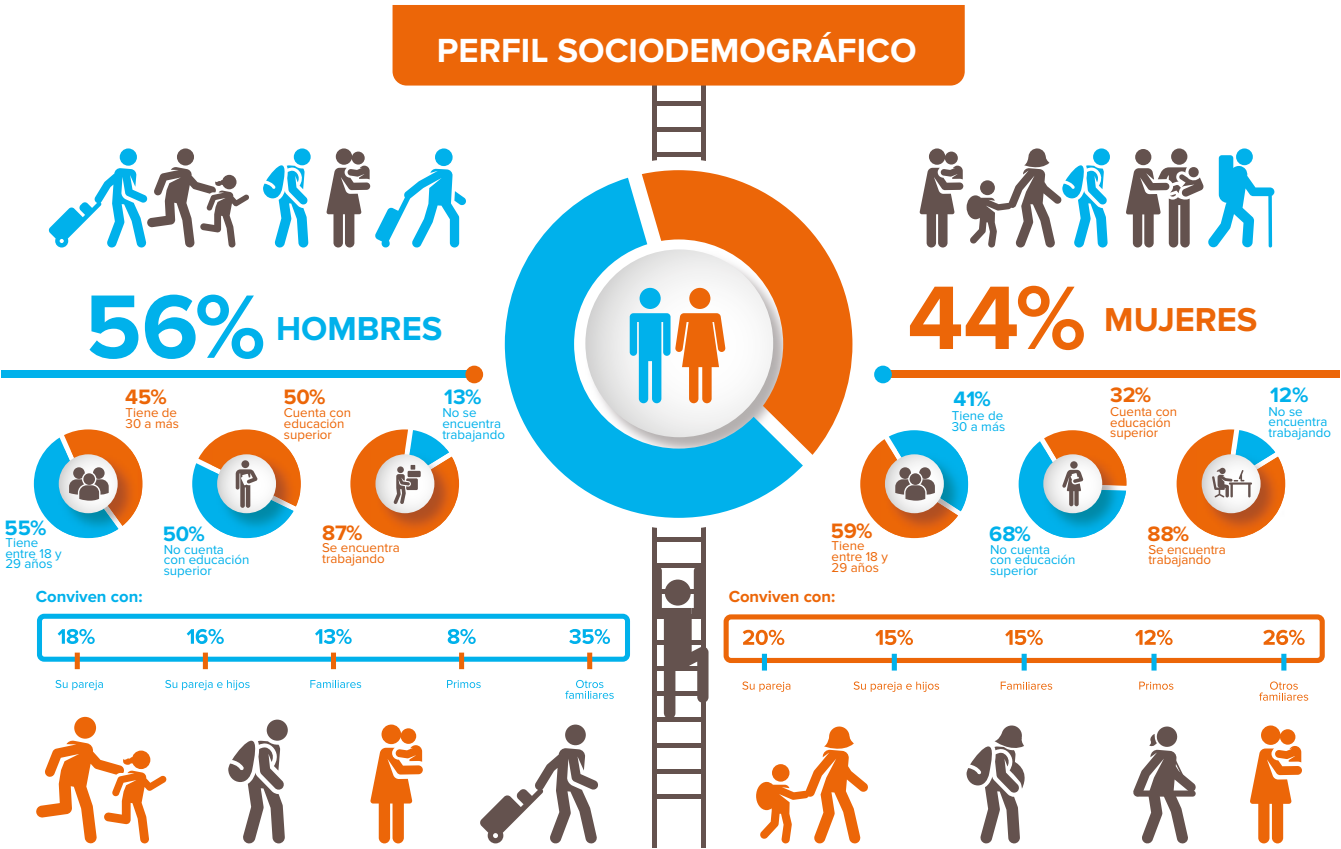
El procesamiento y análisis de la información se realizó siguiendo un proceso de triangulación en el que dialogaron los resultados de los tres instrumentos y de ambas poblaciones.

Zona	Distritos seleccionados
Lima Norte	Comas San Martín de Porres Independencia Los Olivos
Lima Centro	La Victoria Cercado de Lima
Lima Sur	Chorrillos San Juan de Miraflores
Lima Este	San Juan de Lurigancho

CARÁCTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

Las encuestas se distribuyeron entre los distritos de San Martín de Porres (22%), Los Olivos (15%), Chorrillos (12%), San Juan de Lurigancho (12%), San Juan de Miraflores (10%), Cercado de Lima (10%), Comas (9%), Independencia (6%) y La Victoria (4%).

Del total de 400 personas venezolanas encuestadas, el 56% eran hombres y 44% mujeres. El 57% tiene entre 18 y 29 años de edad y el 43% de 30 años a más. Asimismo, menos de la mitad cuenta con educación superior (40%) y casi 9 de cada 10 personas se encontraba trabajando al momento de la encuesta (88%).



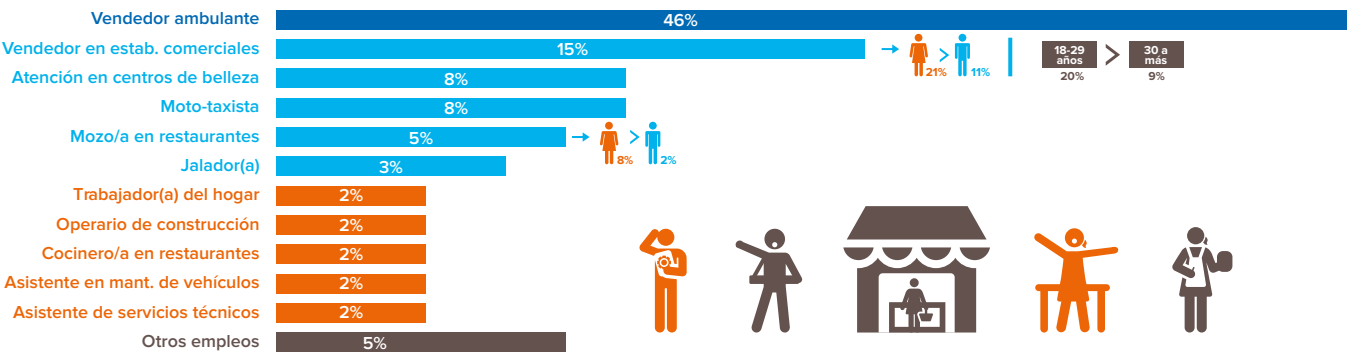
TRABAJO

Informalidad, precariedad y rechazo

El 88% de personas venezolanas encuestadas se encontraba trabajando al momento de la Encuesta. El trabajo principal en el que se desempeñan las personas encuestadas es el comercio ambulante (46%). El comercio ambulante se ve como una salida a un mercado laboral formal inaccesible, en el que se pueden insertar rápidamente y sin necesidad de una inversión.

Otros empleos comunes son la venta en establecimientos comerciales (15%), más frecuente entre mujeres y personas más jóvenes; la atención en centros de belleza; conducción de mototaxis (8%) y la atención en restaurantes (5%).

TIPO DE EMPLEO (*)



(*)De las 400 personas que fueron encuestadas para este estudio, 350 contaban con un empleo en el periodo de aplicación de la encuesta.

Ninguna de las actividades económicas señaladas requiere una especialización ni un grado académico superior. Se observa, en concordancia, que el nivel educativo no es un predictor estadísticamente significativo del tipo de empleo que realizan, aunque las personas sin educación superior ocupan en mayor proporción empleos como la venta ambulante (51% en comparación a 41%) y la conducción de mototaxis (10% en comparación a 5%).

Para acceder al empleo, las redes de migrantes venezolanos/as son fundamentales para la inserción laboral. De cada 10 personas que trabajan, 4 consiguió su empleo por medio de un amigo/a venezolano/a (39%), y 3 por anuncios en la vía pública como: postes, paredes o mercados (35%). El resto encontró trabajo por medio de un amigo/a peruano/a (13%), por medio de un familiar (9%) u otros (4%).

La inserción en el sector informal se explica por varios motivos.

- a. La necesidad de recursos económicos en un tiempo corto por parte de la población venezolana generaría la búsqueda de empleos informales de fácil acceso.
- b. Aproximadamente 7 de cada 10 personas encuestados (68%) envía remesas a Venezuela. La necesidad de una inserción laboral rápida se explica por lo tanto por las necesidades de los miembros de la familia que siguen en Venezuela.
- c. Las regulaciones laborales y tributarias vuelven muy difícil una inserción laboral formal.
- d. La alta informalidad es característica del mercado laboral peruano en el que se insertan. Más de la mitad de perso-

nas empleadas (51.4%) en Lima Metropolitana se ocupan en el sector informal (INEI 2018b).

- e. Existen varias situaciones de competencia entre nacionales y personas venezolanas que generan rechazo y discriminación. El 85% de peruanos/as encuestados afirmó que se estaría dando preferencia a la contratación de personas venezolanas en lugar de peruanas.
- f. La documentación es una preocupación recurrente a la hora de buscar y conseguir empleo. Empleadores peruanos/as exigen documentos adicionales a los requeridos por la regulación (PTP o Acta de Permiso de Trabajo Extraordinario). Por otro lado, algunas personas solo tienen la calidad de turistas, por lo que no pueden trabajar formalmente en el país.

ENVÍO DE REMESAS

Entre familiares que migraron a Perú y que viven en Venezuela, se practica el envío de remesas.

- Aproximadamente 7 de cada 10 personas encuestadas (68%) envía remesas a Venezuela.
- Las remesas oscilan entre 51 y 100 soles (32%) o 101 y 200 soles (28%). En menor proporción, se envían remesas de 201 a 300 soles (14%), más de 300 soles (13%) o 50 soles a menos (13%).
- Entre las personas que envían remesas, 71% se las envían a su madre y/o padre, y el 29% a sus hijas/os. En menor proporción, se las envían a su pareja y a otros familiares (36%).

Condiciones laborales en un mercado laboral informal

Los empleos en los cuales se desarrollan las personas venezolanas están caracterizados por condiciones laborales precarias tales como sueldos por debajo del mínimo legal y horas extensas de trabajo. Ello se explica por las propias características del mercado laboral informal, que por esencia no está regulado ni supervisado.

- a. En cuanto a la remuneración, la mayoría de las personas venezolanas encuestadas y que trabajan tiene un ingreso que oscila entre 500 y 999 soles (54%), y la tercera parte tiene un ingreso menor a los 500 soles mensuales (34%).

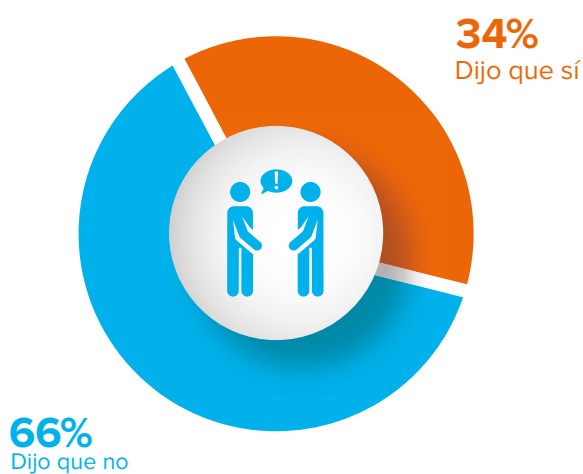
Teniendo en cuenta que el sueldo mínimo vital es de 930 soles se observa una gran precariedad salarial en esta población. Los ingresos más bajos son de quienes trabajan en el comercio ambulante o en la atención en centros de belleza, mientras que los trabajos como operario de construcción, cocinero/a en restaurantes y asistente de servicios técnicos, tienen mayores remuneraciones.

- b. La informalidad está vinculada, por un lado, a la falta o retraso del pago acordado, así como la extensión de la jornada laboral y otras situaciones abusivas de los em-

pleadores por tratarse de personas extranjeras. El 34% de las personas venezolanas encuestadas reportan haber sufrido malos tratos durante su trabajo.

c. La informalidad de los trabajos genera riesgos muy altos en cuanto a accidentes en los lugares de trabajo, sobre todo en oficios manuales como la construcción.

MALOS TRATOS EN EL TRABAJO (*)



(*) De las 400 personas que fueron encuestadas para este estudio, 350 contaban con un empleo en el periodo de aplicación de la encuesta.

Diferencias por género

Una primera diferencia se observa en los trabajos que ejercen mujeres y hombres. Las mujeres se emplean más en el sector de venta y atención, lo que corresponde a patrones comunes en relación con la división sexual del trabajo.

En cuanto al acceso al trabajo, se ha identificado que la búsqueda de trabajo es más peligrosa para las mujeres venezolanas. Se presentan situaciones de acoso u ofrecimiento de

trabajos como anfitrionas o meseras que tienen implícitamente una connotación sexual.

De parte de la población peruana, se considera que las mujeres venezolanas no serían escogidas en base a su capacidad, sino solo a su físico, como afirmó el 82% de personas peruanas encuestadas.

SALUD

Estado de salud desde la llegada al país de acogida

Durante el proceso migratorio, el estado de salud de las personas venezolanas ha sufrido variaciones tanto por el trayecto desde Venezuela a Perú, como por las condiciones de vida, dieta alimentaria y sociabilidad distinta en la ciudad de Lima.

Un cuarto de las personas venezolanas declaró que ellas mismas o alguno/a de sus familiares habían contraído enfermedades físicas leves desde su llegada al Perú (24%). El 3% de las personas padecieron una enfermedad física grave. Algunas afectaciones son enfermedades de la piel, al estómago o

afecciones respiratorias en el caso de niñas y niños debido al clima de la ciudad.

Debido a la emergencia de la salida y las necesidades por encontrar un trabajo que permita la alimentación básica, la salud deja de ser una prioridad para las personas que acaban de migrar. Aún más, sus ingresos resultan insuficientes para asistir a un centro de salud. Dado que la mayoría no puede acceder a algún tipo de aseguramiento, la salud se vuelve un “gasto de bolsillo” frente a algún malestar o emergencia.

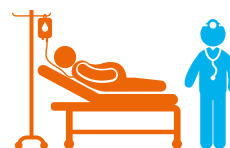
ESTADO DE SALUD:

Enfermedades físicas leves

24%

Enfermedades físicas graves

3%



Acceso y experiencia del servicio de salud

Casi la cuarta parte de personas venezolanas encuestadas ha acudido a algún servicio de salud desde su llegada (23%). Del total de personas que asistieron a algún servicio:

- Casi la mitad se acercó a una posta médica (46%) y un cuarto se acercó a un hospital del MINSA (24%). En menor proporción ha asistido a un consultorio privado (10%) o a un

hospital de la Solidaridad (público-privado). El resto de personas se atendió en una clínica privada (4%), en un hospital de EsSalud (2%) u otro (3%).

- El gasto promedio para servicios de salud es de 40 soles.
- El 61% de personas se sintió satisfecha con la atención recibida.

ACCESO A LA SALUD

Un 23% de las personas venezolanas encuestadas reportaron haber acudido a algún servicio de salud desde su llegada. De este total, casi la mitad se acercó a una posta médica (46%) y un cuarto a un Hospital del Ministerio de Salud (24%).



Sin embargo, sigue existiendo discriminación hacia las personas migrantes en centros que brindan servicios de salud. El 6% de encuestados declaró que se le había impedido el ingreso a este tipo de establecimientos. Del total de casos, el 90% consideró que fue debido a su condición de "migrante". Las percepciones de la población peruana confirman esta narrativa. El 57% de encuestados/as considera que los establecimientos de salud están desbordados debido a la presencia de migrantes venezolanos.

Por otro lado, el acceso a servicios de salud se condice con el grado de estabilidad laboral de la persona migrante. A menos inserción en el mercado laboral formal, hay menor posibilidad de tener un seguro de salud que permita acceder a servicios de salud de manera gratuita. La normativa peruana solo autoriza que las mujeres embarazadas, los niños hasta los 5 años y las personas adultas mayores pueden acceder al Sistema Integral de Salud (SIS).

Impactos psicosociales

El proceso de trasladarse de un lugar a otro tiene un impacto en la dimensión psicosocial de las personas. De 10 personas venezolanas encuestadas, 8 afirmaron que ellas mismas o algún familiar habían experimentado sentimientos de tristeza

por largos periodos de tiempo (83%), o que habían padecido estrés y preocupaciones constantes (77%). De igual manera, la mitad experimentó ansiedad y miedo de manera crónica (51%).

ACCESO A LA SALUD

8 de cada 10 personas afirmaron que ellas mismas o algún familiar han experimentado sentimientos de tristeza por largos periodos de tiempo (83%), y han padecido estrés y preocupaciones constantes (77%). Además, la mitad reportó haber experimentado ansiedad y miedo de manera crónica (51%).



Las causas de esta sensación responden tanto a la distancia geográfica del país de salida, como a condiciones propias del país destino, principalmente debido a las dificultades para acceder a un empleo en condiciones estables, e incluso a características medioambientales.

En el caso de niños y niñas, el impacto psicosocial se vincula a la voluntad de emprender el proyecto migratorio. Asimismo, las/os adolescentes se encuentran en una etapa donde la identificación con grupos de pares es fundamental. Sin embargo, la migración implica una ruptura de los vínculos previos y

la necesidad de reconstruirlos en la comunidad de acogida, lo cual se ve dificultado por la situación de discriminación en las escuelas. Aún más, las adolescentes deben enfrentar situaciones de acoso sexual.

Las mujeres venezolanas adultas enfrentan situaciones de depresión debido a las causas propias de la migración como las costumbres, la inserción, el trabajo; a ello hay sumarle factores asociados a condiciones propias de su edad, como la menopausia, que a veces se ve invisibilizada debido a la urgencia de las condiciones básicas de sobrevivencia.

EDUCACIÓN

Reconocimiento de la formación educativa

A pesar de que el 40% de personas venezolanas encuestadas cuenta con educación superior, solo la mitad ha podido traer su título de estudios al Perú (50%). Entre ellas, solo la mitad ha convalidado su título (50%). Ello dificulta sus posibilidades de acceder a un empleo en su profesión.

Adicionalmente, una barrera para incorporarse al sector formal son los requerimientos de los colegios profesionales para validar los títulos de las personas venezolanas. Esto se debe a que los colegios profesionales tienen autonomía para establecer los procedimientos y costos de la convalidación.

Niñas, niños y adolescentes en las escuelas

Aproximadamente 1 de cada 4 personas venezolanas encuestadas que viven en Lima tiene un hijo/a en edad escolar (24%). Acceder a un centro de estudios presenta diversas barreras para estas familias. Como producto de estas barreras, existe un quinto de familias que no han logrado matricular a sus hijos/as o no tienen la intención de hacerlo (21%).

- a. Principalmente, las barreras se vinculan al funcionamiento del sistema educativo peruano. Para la mayoría ha sido difícil encontrar cupos y vacantes en las instituciones educativas (54%), además de percibir que los trámites son costosos (23%) y que las oficinas para realizarlos están lejos de donde viven (20%).
- b. Las familias migrantes también encuentran obstáculos vinculados a su documentación. El 22% no contaba con los documentos de identidad requeridos para la matrícula, el 17% no contaba con la convalidación del certificado de estudios de su hijo/a y el 15% no contaba con un certificado de estudios.
- c. Asimismo, existen barreras vinculadas a la interacción con las autoridades del centro educativo, aunque en menor proporción. El 13% de personas encuestadas mencionó que han sido condicionados a pagos, coimas, propinas o a malos tratos por parte del personal del centro educativo.

A pesar de las barreras mencionadas, un grupo de familias considera que no ha tenido ningún problema para acceder a servicios educativos (32%). El 79% ha matriculado o tiene la

intención de matricular a sus hijos/as en una institución educativa. Entre estas, se encuentra que 4 de cada 5 niñas, niños y adolescentes venezolanos están matriculados/as en un colegio público (80%), y el resto en un colegio privado (20%).

Por parte de la población peruana, el 30% dijo que algún menor de edad presente en su hogar tiene como compañero/a de clase a un niño/a venezolano/a. Entre estos:

- El 70% reconoció que el menor de edad es cercano al niño/a venezolano.
- El 86% afirmó que le agrada el hecho de que los niños/as venezolanos compartan sus costumbres con los nacionales.

Esta mirada confirma que cuando hay más cercanía, hay más posibilidades de reconocimiento en sentido positivo. Al mismo tiempo, contrasta con las acciones de discriminación que se observan con frecuencia.

Las barreras para que niñas, niños y adolescentes venezolanos accedan a servicios educativos, es la misma que tienen las personas peruanas. La llegada de migrantes venezolanos ha agravado una situación previa que ya existía. A esto se le suma que no existe una política clara de parte del Estado, la exigencia de documentos, la sustentación de los estudios y la apertura de vacantes, dependen de la discrecionalidad de la autoridad educativa, sin que haya una respuesta uniforme.

VIVIENDA

Acceso y condiciones de la vivienda

La población venezolana se concentra principalmente en Lima Norte por la ubicación cercana al lugar de llegada por vía terrestre, los precios del alquiler y redes sociales de migrantes. Otros distritos en Lima Sur como San Juan de Miraflores o Villa del Salvador también son atractivos por los precios de sus alquileres.

- ▶ 3 de cada 4 personas venezolanas encuestadas han alquilado un cuarto para vivir (76%), donde viven en promedio 3 personas (2.7). En menor proporción, su lugar de residencia es un departamento alquilado (13%), o una casa alquilada (7%) que tiene 5 (5.3) y 6 (5.8) inquilinos en promedio, respectivamente. El grupo restante (4%) se divide entre viviendas de familiares o amigos, hospedajes, mini departamentos o albergues.
- ▶ El gasto promedio entre el costo del alquiler y los servicios es de 413 soles. El gasto varía según alquilen un cuarto (329 soles), un departamento (829 soles) o una casa (638 soles).
- ▶ Las viviendas cuentan con servicios de luz, agua y desagüe (99%). El 84% tiene un servicio de telefonía móvil, el 60% cuenta con gas para cocinar y solo el 11% con servicio de internet. Una reducida proporción cuenta con electrodomésticos como refrigeradora (20%), lavadora (8%), computadora o laptop (4%), o microondas (3%). Ello significa que una importante cantidad de hogares tiene limitaciones en cuanto a cocinar o lavar la ropa en su vivienda.

Si bien la informalidad del mercado de alquiler de viviendas en Lima genera ventajas como la no exigencia de documentación para el arrendamiento, también se presentan fuertes desventajas:

- a. Suelen cobrar más por renta y servicios a personas venezolanas que a personas peruanas
- b. No se firman contratos de alquiler lo cual puede generar situaciones abusivas, multas o cambios repentinos en el precio del alquiler.

Aún más, las personas venezolanas han enfrentado situaciones conflictivas con sus arrendadores peruanos/as. El 17% ha sufrido maltratos al momento de buscar vivienda o en la convivencia, incluyendo insultos, amenazas, cobros indebidos, entre otros.

En paralelo, se ha identificado la multiplicación de albergues dirigidos a la población migrante y refugiada venezolana. La inadecuada gestión y la limitada capacidad de estos ponen en situaciones riesgosas a quienes se albergan:

- ▶ La gestión de los albergues es privada y no cuenta con mecanismos de supervisión por parte de las autoridades estatales.
- ▶ La capacidad de los albergues se ve sobrepasada por el número de personas, y cada vez más se observa personas que viven en la calle.
- ▶ Los albergues son temporales y las personas albergadas deben buscar otras opciones de vivienda en un plazo reducido.
- ▶ Se han reportado casos de violencia, comisión de delitos y otros riesgos, documentados también por otros estudios (Osorio 2019).

El entorno: uso del transporte, pasatiempos y seguridad

En relación al transporte, se encontró que el gasto mensual promedio es de 70 soles, el cual varía entre hombres (59 soles) y mujeres (85 soles). Esto se puede deber a que las mujeres deben asumir más responsabilidades que implican trasladarse, como llevar a niñas/os a la escuela o hacer compras en el mercado o supermercado.

Por el lado de la población nacional, se percibe que las condiciones en el transporte han cambiado a causa de la llegada de migrantes. Se afirma que la migración ha causado el aumento de usuarios del transporte público (65%), o el incremento de tiempo de traslado (39%).

En cuanto a la disponibilidad del entorno para realizar actividades en espacios públicos y privados se encontró que:

- ▶ La mayoría de personas venezolanas tiene acceso a tiendas que ofrecen productos alimentarios (bodegas, mercados, supermercados) y que atienden con frecuencia (58%).
- ▶ Salir a pasear a espacios como parques, plazas o calles es poco frecuente. La mayoría no lo hace nunca o lo ha hecho pocas veces (61%). Ello se puede explicar por la falta o poca disponibilidad de estos espacios y por los ritmos de trabajo de las personas venezolanas.
- ▶ La recreación en espacios privados tampoco es frecuente, como evidencia el gasto promedio mensual en estas actividades (27 soles). Cabe notar que son las personas más jóvenes quienes invierten más en recreación, como

se observa en el grupo que tiene entre 18 a 29 años de edad (34 soles), en comparación a personas de 30 años a más (17 soles).

En cuanto a la seguridad, la mayoría de personas se siente segura o muy segura en el barrio donde vive (57%). Sin embargo, casi la quinta parte manifiesta haber visto o sido víctima de robos y actos delictivos en su zona (17%). Esto probablemente se debe a que los servicios de seguridad públicos resultan insuficientes y solo el 13% cuenta con un servicio de seguridad particular.

La población limeña, por su parte, afirma que la seguridad ciudadana de su barrio ha empeorado con la migración, al producirse un aumento en la delincuencia (59%). Esta percepción es sostenida por los medios de comunicación y su rol en la propagación de notas que vinculen la nacionalidad venezolana con la comisión de delitos.

PERTENENCIA

Percepciones sobre el rol del Estado

Las opiniones de las personas peruanas respecto a si el Estado debe continuar permitiendo el ingreso de personas venezolanas al país están divididas. El 67% no está de acuerdo con que se faciliten los trámites para que ingresen al país. Se percibe que estarían ingresando a Perú migrantes “no deseables”, y se refiere como una falla la falta de control sobre el ingreso de estas personas por parte del gobierno peruano. Sin embargo, otras voces observan como un problema los cambios en la política migratoria y en especial el fin anticipado del PTP, teniendo como consecuencia una vulnerabilidad adicional para las personas venezolanas.

A nivel laboral, el 63% de la población nacional no está de acuerdo en que el Estado valide los títulos de educación para su inserción laboral, ni con que haya una política de promoción de empleo para venezolanos. En relación a la salud y la educación, las personas peruanas resaltan más los impactos negativos que perciben de la migración, que los positivos. Estas visiones están vinculadas con la pérdida de recursos y oportunidades que les pertenecían.

Estereotipos, discriminación y violencia basada en género

La interacción entre peruanos y venezolanos no es homogénea en todo Lima, tiene diferencias que se explican por las desigualdades sociales, económicas y culturales dentro de la sociedad peruana.

Casi la mitad de encuestados (46%) dijo haber visto a algún peruano/a discriminando a migrantes venezolanos, principalmente por su condición de migrante (74%), en menor medida por la

aparición (27%), por ser mujer (17%) o por su forma de vestir (14%). Las principales formas de agresión que identificaron fueron el acoso sexual (68%), los insultos en la vía pública (57%), o la agresión física (34%). Las personas peruanas también manifiestan haber escuchado, visto o sufrido maltrato o agresiones por parte de migrantes (67%), en mayor medida que las agresiones inversas.

A esto se le adiciona la construcción de estereotipos sobre las personas migrantes. Si bien las personas venezolanas son percibidas como agradecidas, sinceras, respetuosas, serviciales y expresan su devoción religiosa, se resalta que no son trabajadores, que estarían acostumbrados a recibir muchos servicios de forma gratuita y que por ello no se esforzarían lo suficiente en sus centros de labores.

Estos estereotipos van de la mano con percepciones diferenciadas por género. Aunque tanto a los hombres como a las mujeres venezolanas se les percibe como personas preocupadas por su imagen corporal, se presenta una distinción en base al género. A ambos se les califica como “coquetos”, pero se recalca que las mujeres venezolanas serían también “abiertas” o “liberales”.

Por su parte, casi la mitad de mujeres venezolanas reporta haber sido acosada sexualmente (46%) y haber recibido tratos diferenciados, tocamientos innecesarios y condicionamiento de la atención con insinuaciones sexuales. La intensidad del acoso sexual ha generado desconfianza al momento de relacionarse con hombres peruanos, sensaciones de miedo y el estar en constante alerta al transitar por la calle o lugares poco conocidos. Los hombres venezolanos consideran que los hombres peruanos serían mucho más machistas que ellos, y se caracterizarían por ser posesivos, interesados en las mujeres venezolanas, y las cosificarían de forma constante.

CONCLUSIONES

Este estudio fue planteado como un diagnóstico para identificar la situación de la población migrante venezolana en Lima Metropolitana. A partir de una metodología mixta, se analizaron los procesos de inclusión de la población a la sociedad destino, identificando las barreras que impiden el ejercicio de sus derechos de acceso a la vivienda, trabajo, salud, educación, y las estrategias desplegadas para enfrentar estas dificultades.

En cuanto al perfil de personas venezolanas analizadas en el estudio, se encuentra una población joven y en edad productiva, mayor presencia de mujeres migrantes, menor nivel educativo y mayores riesgos de vulnerabilidad. Además, a diferencia de anteriores flujos, se han visto personas solas que buscan encontrarse con una red familiar o de amigos en el país de destino, y familias completas, incluyendo niños/as, mujeres embarazadas y personas adultas mayores. En cuanto al tema de la documentación, se ha señalado que muchas de las personas que han llegado al Perú desde el mes de octubre no cuentan con pasaporte, lo cual influye en los mecanismos usados para su regularización.

A nivel laboral, la población venezolana se ha venido a insertar a un mercado de trabajo donde predomina la informalidad, condiciones precarias de contratación y empleo. El comercio ambulante, los sueldos debajo del mínimo vital, así como las horas extensas de trabajo, son las características principales de su situación laboral. El empleo en el sector informal ocurre a pesar de contar con títulos profesionales o con la documentación necesaria, tales como el PTP o el carné de solicitante de refugio. La inserción laboral opera de manera distinta para las mujeres que sufren acoso desde la búsqueda del empleo hasta en el propio lugar de trabajo.

En cuanto a la salud, su acceso se condice con el grado de estabilidad laboral de la persona migrante. A menos inserción en el mercado laboral formal, hay menor posibilidad de tener un

seguro de salud que permita acceder a servicios de salud de manera gratuita. También se constatan los impactos psicosociales del proceso migratorio, que se manifiestan en sensaciones de angustia, estrés hasta la expresión en dolencias físicas.

En la dimensión educativa, se presentan una serie de barreras burocráticas para la matrícula de los niños/as en los colegios públicos. Estas barreras corresponden a temas estructurales del sistema educativo peruano, que se ven acentuadas en el caso de la población venezolana, debido, entre otros, a problemas de documentación. Para las personas adultas con título profesional la convalidación y la colegiatura son casi inalcanzables por costos y requisitos imposibles de cumplir.

En relación a la vivienda, las personas venezolanas se encuentran residiendo en las zonas periféricas de la ciudad de Lima por razones de cercanía, redes y costos. Se ha encontrado que las personas suelen vivir en cuartos compartidos en condiciones precarias. En cuanto al entorno, se evidencia que las personas venezolanas no disfrutan de pasatiempo debido a sus labores y a las propias características de los distritos en los cuales residen. En general, perciben mayores niveles de seguridad que en su lugar de origen.

Uno de los desafíos principales para la convivencia e interacción entre la población peruana y venezolana es la discriminación. Antes de la migración, ya existía una profunda desigualdad y discriminación. A pesar de que para el Perú representa una situación inédita ser una comunidad de acogida para personas extranjeras, sí ha atravesado por distintos flujos migratorios internos en distintos momentos de su historia, que también conllevaron procesos de relacionamiento entre personas con diferentes hábitos, prácticas y maneras de ver el mundo, que hasta el día de hoy no terminan de dar paso a una inclusión plena entre los propios peruanos. Así, la inclusión de las personas venezolanas en el Perú implica transformar las estructuras generadas por esta historia nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2019). “Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM”. *Comunicados de prensa*, 07 de junio de 2019. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html>

Berganza, I. (2017). “Los flujos migratorios mixtos en tránsito por Perú: Un desafío para el Estado”. En Pedemonte, N. y Koechlin, J. (eds.). *Migración Hatiana hacia el Sur Andino*. Lima: Editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2018a). *Características sociodemográficas de la población venezolana censada en el año 2017*. Lima: INEI. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1577/Libro02.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2018b). *Sistema Estadístico Nacional. Provincia de Lima. Compendio estadístico 2018*. Lima: INEI. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1655/libro.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2018a). *Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM) Monitoreo de Flujo de Población Venezolana en el Perú. Ronda 2*. Lima: OIM. Disponible en: https://migration.iom.int/system/tdf/reports/DTM_VENEZUELA_R2OIM%20%20VF%202.pdf?file=1&type=node&id=3246

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2018b). *Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM). Monitoreo de Flujo de Población Venezolana en el Perú. Ronda 3*. Lima: OIM. Disponible en: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/DTM_R3_FlowMonitoring_OIMPeru.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2019). *Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM). Monitoreo de Flujo de Población Venezolana en el Perú. Ronda 5*. Lima: OIM y UNICEF. Disponible en: https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/DTM_MIGRACIONVENEZUELA_R5_2019.pdf?file=1&type=node&id=5636

Osorio, A. (2019). “Albergues de acogida temporal: factores de riesgo para la salud en contexto de migración venezolana”. En: Blouin, C. (coord.). *Después de la llegada: realidades de la migración venezolana*, pp. 173-191. Lima: Editorial Jurídica THEMIS.

Plataforma de Coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela (RV4) (2019a). *Refugiados y migrantes de Venezuela [web]*. Disponible en: <https://r4v.info/es/situations/platform>

Plataforma de Coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela (RV4) (2019b). *América Latina y El Caribe. Refugiados y Migrantes Venezolanos en la región. Hasta Julio de 2019*. Disponible en: <https://r4v.info/es/documents/download/70181>

Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES) (2018). *Informe Migratorio. Características sociodemográficas de ciudadanos venezolanos que tramitaron su Permiso Temporal de Permanencia PTP en el Perú, febrero 2017 noviembre 2018*. Lima. Disponible en: <https://www.migraciones.gob.pe/comunicaciones/publicaciones/Caracteristicas-sociodemograficas-de-ciudadanos-venezolanos.pdf>

